

Emapa compra arroz de sólo 18% de hectáreas sembradas



Fuente: Los Tiempos, 22 de marzo de 2011

La decisión gubernamental de comprar arroz a un precio de 45 dólares la fanega favorecerá sólo a un pequeño grupo de pequeños productores que el año pasado recibieron apoyo técnico de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), dijo ayer Gonzalo Vásquez, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca).

Explicó que los acuerdos suscritos entre Emapa y sus beneficiarios no incluyen a los productores independientes y asociados tanto de Fenca como de la Asociación de Productores de Arroz (Aspar), que no aceptan el precio y en conjunto tienen sembradas más de 75 mil hectáreas en la campaña de verano.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural informó el domingo que atendiendo la solicitud de los dirigentes de pequeños productores se restablecerá la compra de arroz.

Sin embargo, ese grupo beneficiado por el Gobierno sólo tiene unas 17 mil hectáreas sembradas, es decir un 18 por ciento del total, que llega a 92 mil.

El presidente de Fenca, sin precisar cantidades, indicó que “el año pasado los beneficiarios de Emapa lograron cultivar alrededor de 35 mil hectáreas en los municipios de Santa Rosa, Ichilo y Guarayos, mientras que este año se registraron algunas deserciones y no tienen más de 17 mil hectáreas sembradas”.

Agregó que la compra de la fanega de arroz a 45 dólares ofrecida por Emapa “representa una especie de retribución o reconocimiento” del sector a la asistencia técnica y económica que recibieron durante la campaña agrícola de verano.

Costos

En el caso de los productores agremiados a Fenca y Aspar, el costo de la producción de una fanega de arroz bordea los 57 dólares y su comercialización por debajo de esa referencia significa trabajar a pérdida.

“No estamos en condiciones de vender nuestra producción a 45 dólares la fanega. En todo caso vamos a tener que negociar nuestra producción con los ingenios arroceros. Lamentablemente el Gobierno no ha querido regular el precio para todos los productores”, señaló Vásquez.

50

mil

hectáreas

Durante la campaña agrícola de verano, los agremiados a Fenca en 35 cooperativas arroceras, con un

promedio de 30 afiliados cada una, lograron sembrar alrededor de 50 mil hectáreas, que sumadas a los cultivos de Aspar totalizan las 75 mil hectáreas comprometidas para la cosecha de este año.

Piden cumplir promesa

Las cooperativas arroceras de Santa Cruz exigieron al Gobierno cumplir el compromiso del presidente Evo Morales de comprar la producción nacional de alimentos a un 10 por ciento más que el precio del mercado nacional, es decir a un mínimo y máximo de 57 y 68 dólares, respectivamente, la fanega de arroz.

“El mismo presidente Morales ha anunciado, mediante propaganda que sale todos los días por televisión, que iba a comprar toda la soya, el trigo, el maíz y el arroz a los pequeños y medianos productores incluso con un 10 por ciento más sobre el precio del mercado nacional”, recordó Gonzalo Vásquez, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca).

Si el Gobierno no acepta comprar la fanega de arroz al mismo precio que al año anterior (57 dólares), advirtió que muchos pequeños y medianos productores abandonarán el rubro y se dedicarán a sembrar soya u otro producto que les permita mayor rentabilidad.

Dijo que la Federación de Cooperativas Arroceras y la Asociación de Productores de Arroz (Aspar) esperarán el momento adecuado para iniciar negociaciones con el Ejecutivo con el objetivo de lograr el compromiso de pago del precio del año pasado u obtener el 10 por ciento más por la fanega de arroz.

Ley de soberanía alimentaria plantea una corporación agraria



Fuente: Página Siete, 22 de marzo de 2011

El proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria plantea la creación de una Corporación de Desarrollo Agropecuario para garantizar la provisión de alimentos y semillas, informó el presidente de la comisión de Economía Plural de la Cámara Alta, Fidel Surco.

“Dentro de todo el trabajo que estamos desarrollando como comisión, se está viendo cómo crear una Corporación de Desarrollo Agropecuario con distintas unidades que se dediquen al incentivo e innovación en el tema de semillas, germoplasma, conservación de genes para animales, el tema pecuario, de banco de silos, concentración de alimentos, granos, etc.”, precisó.

El Proyecto de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que está dentro del paquete de normas de prioridad para la Asamblea Legislativa, establece entre sus ejes fundamentales la mecanización del agro; el control del mercado de los fertilizantes para no depender del mercado externo; políticas de regulación de precios para evitar la especulación y el agio; la aplicación de medidas para ampliar los márgenes de producción y productividad; el incentivo a los pequeños, medianos y grandes productores, para garantizar

el abastecimiento del mercado interno y la concreción del programa Mi Agua que dotará de riego y agua potable al 80% de los municipios del territorio.

Surco explicó que la futura Corporación será financiada con recursos de la cooperación internacional, pero también con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN).

Otro tema que se encuentra en debate en la elaboración de la nueva normativa -según Surco- son los alimentos transgénicos.

“Estamos en debate si vamos a garantizar con alimentos transgénicos al país o con híbridos que no están contemplados en la Constitución del Estado”, dijo.

El proyecto se encuentra en la recta final de consenso con las organizaciones sociales y se espera que ingrese al debate en el Legislativo los próximos días

Detalles de la norma

- Garantía alimentaria La normativa plantea la transferencia directa de recursos del Órgano Ejecutivo a la Gobernación y los municipios destinados al apoyo productivo.
- Créditos Se pretende buscar recursos para el apoyo crediticio y servicios de riego.
- Innovación La normativa garantizará a los empresarios la innovación productiva.

Incremento salarial ocasionaría que productos suban de precio

Fuente: El Diario, 21 de marzo de 2011

El incremento salarial podría tener una tendencia de subida de costos en los productos de primera necesidad. Además, los datos que son presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ya no son creíbles para la población, informó a EL DIARIO, el analista económico, Gonzalo Chávez.

“Habrà que ver qué impacto tiene el incremento salarial, respecto al alza de precios de la canasta familiar y se debe esperar los datos que salgan del mes de marzo y de esa forma vamos a poder evaluar” dijo.

Si bien los precios de productos de primera necesidad, mantienen sus estándares, los mismos están altos y no bajaron desde la aprobación del Decreto Supremo 748 denominado “gasolinazo”.

Hace seis meses atrás, la escasez de azúcar era casi general en los diferentes mercados del país, lo que provocó un crecimiento en la tasa inflacionaria. Sin embargo, este producto se puede encontrar ahora en las diferentes tiendas de abasto, pero continúa con los precios altos.

Hace un mes atrás, el Gobierno en una reunión efectuada con los productores de azúcar, señalaron que este precio se regulará a costos de hace siete meses atrás, lo que significa Bs 2 la libra y aproximadamente Bs 150 el quintal.

Por esta razón, el analista informó que otro factor que podría generar que los productos de primera necesidad suban de precio, será el incremento salarial, ya que los mayores productores de estos insumos no tienen la capacidad de incrementar los salarios.

“Con todos los cambios y con lo que se ha trabajado en el índice de precios para la comunidad, hay una gran desconfianza de mucha gente entre lo que dice el INE y lo que dicen los mercados por la diferencia que muestra, entonces una forma de ir resolviendo, es que el INE convoque a empresarios, trabajadores, entre otros a ver si estamos midiendo bien la inflación, para que ya no haya más desconfianza”, explicó el analista.

SALVAR AL INE

Sostuvo que el país debería realizar lo que otros países hacen, como ejemplo, que el INE tenga un grupo para representar a cada uno de los sectores, de tal manera que esos directorios colectivos puedan ir poco a poco recuperando la confianza en la información.

“Lo que tenemos que hacer es salvar al INE, salvar a nuestras estadísticas, porque con datos que no son veraces es como estar en un cuarto oscuro”, señala.

COSTO DE VIDA

El encarecimiento de los productos de primera necesidad en los mercados de abasto entre el 30 y más del 50% generó hace algunas semanas la protesta social.

Hace algunas semanas, tras una ola de movilizaciones por parte de juntas vecinales de La Paz, gremiales de Oruro, magisterio nacional y otros, salieron a las calles en protesta contra el Gobierno y el alza de precios.

Sobre los productos de la canasta familiar, como es el caso de la carne de pollo, el Gobierno anunció que éste bajaría al precio normal de Bs 12 y Bs 12,50, sin embargo ahora se encuentra entre Bs 14,50 y Bs 16 el kilo.

Lo mismo sucede con la papa, la cual antes se la podía encontrar hasta en Bs 39 la arroba, ahora la misma está entre Bs 45 y 50.

ARROZ

Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural comunicó que se restablecerá la compra de arroz a los beneficiarios de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) a 45 dólares por fanega.

“Aceptando la solicitud de los dirigentes de los productores de arroz, se restablecerá la compra del grano a los beneficiarios que son parte del ‘Programa de Apoyo a la Producción de Arroz’ de Emapa. El precio de compra fijado es de 45 dólares por fanega”, señala un comunicado de esa cartera de Estado.

Para la presente campaña agrícola se proyecta obtener una producción de 350.000 toneladas de al menos 40 mil familias dedicadas a ese rubro.

Sin embargo, un anuncio realizado por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), señala que la producción de este insumo tendrá una notable baja porque fueron afectados por el cambio climático, que afectó la producción.

Colonias japonesas tienen a la soya como principal fuente de ingresos

Fuente: Cambio, 20 de marzo de 2011

Luego de la Segunda Guerra Mundial, miles de familias japonesas emigraron hacia distintas partes del mundo, pero un grupo de personas procedentes de la tierra del sol naciente llegó a Bolivia en 1954 para asentarse en el área rural de Santa Cruz, en lo que hoy se conoce como la colonia Okinawa. En la actualidad la mayoría son agricultores y producen hasta 85 mil toneladas de soya al año.

Entusiastas y diligentes, así realizan a diario sus actividades los inmigrantes japoneses, en un espacio superior a las diez mil hectáreas que el Gobierno boliviano les concedió a las colonias que empezaron a llegar al país desde 1954.

Entre el 15 y 16 de este mes, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Bolivia (Jica), encabezado por el embajador nipón Toshio Watanabe, realizó una visita a los centros de cooperación y proyectos que impulsa ese país en Santa Cruz.

Entre los varios puntos visitados, como el aeropuerto internacional Viru Viru o el hospital Universitario Japonés, Watanabe también destacó las colonias asentadas en Okinawa y la planta de la Cooperativa Agropecuaria Integral Colonias Okinawa (Caico Ltda.), cuyo gerente de producción, Hugo Oyakawa, dijo que del total de la producción de soya, alrededor del 65% es exportado al Perú y el restante 35% se queda para el mercado interno y en su mayoría es comercializado para la nutrición de animales.

Con el pasar de los años, Okinawa logró instalar una planta para el procesamiento de la soya, considerada como su producto estrella. Sin embargo, también incursionaron en la siembra de maíz, arroz y trigo, que representan el 15% de toda su producción de granos y que por lo general es utilizada para su consumo interno.

Oyakawa sostuvo que la colonia también contribuye a la seguridad alimentaria del país, ya que venden su producto al Estado, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), que paga buenos precios respecto al mercado normal.

Con el objetivo de continuar mejorando cada año, Caico tiene trazado para 2011 la meta de contar con una planta productora de pastas (fideos) en base al trigo que produce.

El cultivo es transgénico por su bajo costo de producción

Los agricultores japoneses en Okinawa optaron por cultivar soya transgénica por su bajo costo de producción y el alto rendimiento de la planta que supera hasta en un 20 por ciento respecto a la convencional.

El gerente del área agrícola de Caico Ltda., Kenji Bravo, sostuvo que la soya de tipo transgénico puede superar a la convencional desde media a una tonelada en el rendimiento por hectárea de cultivo.

Explicó que el tiempo de maduración de una planta tradicional puede tomar hasta 130 días o más, mientras que el producto transgénico requiere unos 100 días, lo que también significa un ahorro en la producción.

“En su momento la soya convencional producía bien hasta 3 y 4 toneladas (por hectárea), pero con los años aparecieron problemas de plagas que no hemos podido enfrentar con este tipo de cultivo”, señaló Bravo al referirse a otro de los beneficios del producto transgénico.

El técnico remarcó que alrededor del 95% del total de la producción de soya de Okinawa es comprado para el alimento de los animales.

Con los años bajó el número de habitantes

A causa de las adversidades climáticas como las inundaciones por las fuertes lluvias o las sequías que permanentemente afectaban a la región de Okinawa, donde se asentaron las colonias japonesas, muchos se fueron a otros países como Brasil, Argentina y Perú, por lo que el número de habitantes se redujo, según pasaron los años, de aproximadamente tres mil a casi 800 personas en la actualidad.

Luego de pasar años muy difíciles durante el proceso de asentamiento, los japoneses lograron establecerse en el país sobre la base de la producción agrícola en productos como soya, maíz, trigo y arroz.

“Quiero agradecer esa hospitalidad de los cruceños, gracias a esto los inmigrantes japoneses pueden vivir tranquilamente aquí, pero también quiero destacar que Santa Cruz es una tierra muy rica, sobre todo en el campo de la agricultura”, ponderó el embajador de Japón en Bolivia, Toshio Watanabe.

Explicó que las primeras migraciones japonesas al territorio nacional ocurrieron hace 112 años (1889), cuando los ciudadanos asiáticos empezaron a ingresar desde Perú al norte boliviano (Beni y Pando).

Sin embargo, la historia de las colonias en Bolivia empezó desde 1954, luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando los japoneses también migraron a países como Brasil, Perú, Paraguay y Argentina.

“Al principio, los primeros inmigrantes sufrieron mucho, muchos niños y bebés murieron por falta de atención médica y otras necesidades en una comunidad”, lamentó el diplomático.

Algunos proyectos

Salud: El hospital Universitario Japonés se instaló en Santa Cruz con la ayuda japonesa, el anterior martes celebró sus 15 años de funcionamiento.

Educación: El Gobierno nipón, en su tarea de ayuda al sector educativo, refaccionó el centro educativo San Alonso, en Santa Cruz, que imparte enseñanza en corte y confección, belleza, cocina y computación.

Aeronáutica: El aeropuerto de Viru Viru, uno de los más importantes del país, también se construyó con la cooperación nipona que financió el proyecto con más de \$us 100 millones.

Energía: El año pasado se concretó un financiamiento por más de \$us 300 millones para la construcción de una planta geotérmica en la Laguna Colorada, Potosí.

Alimentos: En el sector agrícola destaca la producción de alimentos en la colonia Okinawa, Santa Cruz, cuyo principal producto es la soya integral

Agua: También impulsa planes para dotar de agua a las regiones rurales

Desborde de río Desaguadero afectó al 90% de la producción de alfares

Fuente: ANF, 19 de marzo de 2011

Las pérdidas a consecuencia del desborde del río Desaguadero en Oruro alcanzan al 90 por ciento de la producción de alfares, un 40 por ciento de las viviendas quedaron en el medio del agua, igual que establos derrumbados con animales muertos.

El 50 por ciento de la forestación se perdió por derrumbe de sus protectores y por exceso de agua, informó, ayer, Elizabeth Callisaya, Coordinadora del Proyecto de Seguridad Alimentaria de Pastoral Social Caritas Oruro, tras una evaluación de impactos realizada a solicitud de autoridades y comunarios del lugar.

“El desborde ha provocado también el derrumbe de seis de los once módulos productivos o carpas solares en construcción, lo que sumado a fenómenos climatológicos extremos anteriores como fuertes sequías y heladas frecuentes ha hecho que muchas familias se vean más empobrecidas y piensen en abandonar por completo el campo, porque este desborde fue devastador para sus medios de vida”, dijo por su parte Jhonny Angulo, técnico del proyecto.

En el sector afectado por el desborde del río Desaguadero existen 16 comunidades, de las cuales las más afectadas fueron Villaicoya, Villa Ventilla, Rancho Choque, Rancho Caracila, Rancho Rufino, Sora Chico y Santo Tomás, en Challacollo, y Ñequejawira del municipio de El Choro, sostuvo Iris Flores, Coordinadora Departamental de la Liga de Defensa del Medio Ambiente, Lidema, en Oruro.

IBCE: Producción de arroz será menor para la siguiente gestión

Fuente: El Diario, 17 de marzo de 2011

Por factores climáticos, como es la inundación de los campos productores de arroz, el gerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez manifestó que la producción para la siguiente gestión, presentará una notable reducción.

Rodríguez dijo que si bien se realizó una baja notable en la producción de arroz para la siguiente cosecha por las diferentes lluvias que se dieron en esta última temporada, la producción de azúcar tendrá un incremento de 20% que permitirá normalizar el abastecimiento a la población.

Anunció que si bien no es para alarmarse, esto provocaría menor producción, lo que podría generar un bajo desabastecimiento.

“El tema de azúcar ya está controlado, por ese tema no debemos preocuparnos. Los mercados ya se abastecerán de manera paulatina”, explicó el gerente del IBCE.

Por otro lado, la empresa de Unagro, anunció que se adelantará la zafra de azúcar, por temor a que la cosecha del endulzante quede afectada por el invierno y por el diverso cambio climático.

Manifestaron que si bien esto disminuiría la cantidad de sacarosa que producen con una cosecha del tiempo normal, es para poder evitar cualquier inconveniente.

La sacarosa es la cantidad de endulzante que tiene la caña de azúcar y de esto también depende la calidad, lo que repercute el proceso de extracción, procesado y finalización del producto.

Informaron también que este ingenio azucarero, realizará este tipo de producción adelantada para que los precios se normalicen en los diferentes mercados del país.

Sin embargo, esto todavía no se refleja a la hora de comprar este insumo de primera necesidad, que es comercializado de manera interrumpida, así informaron las vendedoras del mercado Rodríguez.

Aunque ahora se lo puede encontrar con mayor regularidad, este mantiene precios altos. En los mercados se cotiza en Bs 5 la libra y en Bs 9 el kilo, lo que genera mayor presupuesto para el consumidor final.

Decretos hacen girar la agropecuaria

Fuente: El Deber, 20 de marzo de 2011

Entre 2007 y 2010, el Gobierno emitió 22 decretos con el propósito de garantizar la oferta de alimentos al mercado interno a un precio justo, pero que a la larga provocó un efecto bumerán en la estructura productiva privada.

Frente a este panorama, los analistas indican que las medidas adoptadas por el Gobierno provocaron una distorsión en el sector productivo, pues los agropecuarios sufrieron un desincentivo e incertidumbre a la hora de planificar la superficie de siembra para el siguiente año, mientras que la población se vio afectada por el encarecimiento de los alimentos o en otros casos por la escasez de los mismos, lo que obligó al Estado a recurrir a una importación desesperada y a un mayor precio internacional.

Napoleón Pacheco, director de la Fundación Milenio, hizo notar que estos decretos fueron pensados para resolver el problema a un corto plazo en un contexto de alta inflación (2007), pero que generaron efectos negativos en el mediano plazo. Pacheco remarcó que la razón fue que la constante oscilación entre restricciones, regulaciones y luz

verde para volver a exportar distorsionaron el funcionamiento del mercado provocando la pérdida de certidumbre de los productores.

“Con la restricciones a las exportaciones, los productores perdieron un gran incentivo para ampliar la superficie de cultivos y así aumentar la producción. El constante cambio de reglas de juego, por los decretos emitidos, provocó desorientación en el sector productivo, que nunca tuvo la certeza de conocer cuáles eran las políticas económicas llevadas adelante por el Gobierno”, dijo Pacheco.

Similar opinión tuvo Fernando Asturizaga, especialista en derecho agrario y medioambiente, que subrayó que se debe considerar que la iniciativa del Gobierno tenía un propósito bueno al aprobar los decretos que prohíben la exportación de algunos alimentos como una herramienta para controlar los precios y la especulación. No obstante, golpeó de forma directa al productor agrícola afectando a su capacidad de siembra y producción, lo que se tradujo en una menor oferta y en el encarecimiento de algunos alimentos (maíz, pollo, lácteos y otros productos), lo que impactó en el bolsillo de las personas, que tuvieron que pagar más y comprar una menor cantidad de alimentos o de menor calidad.

Por su parte, Víctor Hugo Vázquez, viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, sostuvo que los decretos, en especial el 29460, que promulgó el Gobierno han permitido al Estado tener un mejor control de los precios castigando a los especuladores e importando, si es necesario, algunos alimentos con baja oferta local.

“¿Qué debíamos hacer? ¿Esperar que todo suba y ganen los especuladores? Como Gobierno nuestra responsabilidad es garantizar la oferta alimentaria a un precio justo, y es lo que hicimos. No cerramos el mercado externo, este está abierto para los exportadores. Siempre y cuando se cubra la expectativa interna, sus excedentes lo pueden vender al exterior”, precisó Vázquez.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en los volúmenes de exportación durante la gestión 2007, fecha en que se emite el primer decreto 292229 de suspensión de exportaciones, se observa una caída del 2%, pues de 1,72 millones de toneladas se pasa a 1,69 millones de toneladas y para 2008 la caída fue del 8%, ya que de 1,72 millones de toneladas el país exporta 1,58 millones de toneladas.

“Si comenzamos a analizar el interior de cada grupo de artículos podemos verificar que una vez emitidos los decretos 29346, 29460 y 29480, la caída se torna más dramática, ya que los grupos de las carnes (res y pollo) y el maíz desde la gestión 2008 bajan un 50%. El grupo de trigo ya no exporta ni un kilo y los grupos de las harinas y azúcar en la gestión 2010 también se han visto reducidas un 70% con la aprobación de los decretos 348, 434, 435, 453, 501, 531 y 671”, detalló Carlos Schlink, director de la Secretaría de Economía y Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz.

En uno de sus últimos informes, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) señaló que las exportaciones de productos de origen agropecuario de enero a octubre de 2010 sufrieron una contracción significativa que llegó a un 8% en el volumen y del 5% en los valores. La menor caída en los valores exportados obedece a un leve aumento en el precio internacional, principalmente en el azúcar, alcohol, aceite de soya, aceite de girasol, frejol, sésamo y leche.

En su balance anual, el expresidente de la CAO Mauricio Roca informó de que las agro- exportaciones

bajaron en \$us 35 millones en los primeros 10 meses del año, llegando a registrar la gestión anterior \$us 717 millones en los principales 30 productos agropecuarios.

Reacciones de los sectores

Poco efectivo - Vecinos

Para la Federación de Juntas Vecinales (Fedjuve), los decretos emitidos por el Gobierno fueron poco efectivos, pues no lograron lo principal, que era frenar el precio de los alimentos. Si bien de manera esporádica garantizaron la provisión de azúcar y arroz, la población para acceder a estos productos tuvo que hacer largas filas y soportar las inclemencias del tiempo por un cupo de estos alimentos.

Provoca temor - Arroceros

El titular de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca), Gonzalo Vásquez, sostuvo que estos decretos del Gobierno provocaron entre los productores incertidumbre y temor, pues no se sabía si de golpe el Ejecutivo liberaba la importación de este producto provocando que su precio baje y dañe el pequeño margen de rentabilidad de los arroceros. Vásquez remarcó que el sector pisa terreno frágil.

Limitados al interior - Avicultores

Para la Asociación Departamental de Avicultores de Santa Cruz (ADA), la baja cantidad de oferta de maíz, que desde 2009 afecta al sector, es el resultado directo de los decretos que han frenado la venta de este grano al exterior, lo que repercutió de manera negativa en el interés de los productores, que optaron por sembrar otros productos de mayor rentabilidad, menor riesgo y más estables.

Los más criticados - Carniceros

Héctor Jiménez, presidente de la Asociación de Carniceros de Santa Cruz (Adeca), destacó que en alguna medida estos decretos lograron frenar el constante aumento de los precios, pero que al final no pudieron dar una respuesta más adecuada cuando la sequía y las inundaciones provocaron que la oferta bovina sea menor, lo que generó que la carne de res suba de costo y ellos sean los más criticados.

La opinión

Eduardo Wills-Economista Agrario: “Restringir los mercados fue un error”

Restringir los mercados es una señal negativa para cualquier economía, pues prohibir las ventas al exterior no promueve un buen desenvolvimiento del sector productivo, que se va a sentir limitado en su desarrollo y en su crecimiento.

En esta medida, los decretos emitidos por el Gobierno han perjudicado más que motivar a los productores, que no han conseguido entender dónde quieren llegar las autoridades gubernamentales.

Otro efecto de la normativa del Poder Ejecutivo fue que ante precios no muy competitivos, los del mercado local, los productores han preferido sembrar menos y producir lo justo o hasta una menor cantidad, lo que impactó de manera directa en el poder de compra de la población, que tiene que pagar más por los alimentos o en el peor de los casos ni pagando más puede encontrarlos, como es el caso del azúcar.

A estas señales negativas para el inversor y para el productor que no logran ver un horizonte estable, con

reglas claras de juego, el Gobierno debe ofrecer una política de incentivo que promueva la producción y no la limite.

Algo que debe quedar claro, es que lo que motiva a los agropecuarios son los mercados, es decir, donde hay mejores precios y una mayor oportunidad de pactar por mejores ventas de mayor calidad y volumen. Parece que recién ahora se están dando cuenta de eso y buscan incentivar al sector.

Las medidas promulgadas

- En el periodo 2007-2010, los 22 decretos que fueron emitidos son: 29229, 29346, 326, 346, 501, 531, 29460, 29491, 29583, 29610, 29498, 29746, 435, 373, 29480, 29695, 348, 434, 453, 464, 671 y 725. El objetivo central era que el Gobierno controle los precios en el mercado interno. Estos son algunos que se deben destacar.

- El decreto 29460 del 27-2-2008 prohíbe la exportación de los animales bovinos, carne de res, carne de pollo, además de maíz y trigo. El decreto 29491 del 28-3-2008, autoriza nuevamente la exportación de los siguientes alimentos: carne y despojos comestibles de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados El decreto 29498 da luz verde para la venta al exterior de maíz para la siembra que por medio del DS 29460 estaba vetado temporalmente.

- El decreto 435 determina suspender de manera excepcional y temporal la exportación de maíz y sorgo e instruye a las FFAA y a la Policía el decomiso de los productos de contrabando.

Cifras del tema

Exportaciones

4,96. Según el INE, esto es lo que se vendió, en millones de toneladas, durante la gestión 2000

Exportaciones

12,59. Para 2010 esta fue la cifra, en millones de toneladas que nuestro país comercializó al exterior

En millones de \$us
841. De acuerdo con los datos del INE, esto es lo que se vendió al exterior en 2007. En 2008 fue de \$us 1.000 millones

En millones de \$us
726,3. Es lo que Bolivia exportó en 2010, por debajo de 2009 cuando las ventas fueron de \$us 1.200 millones.

Sin exportar en \$us
1.048. Según la Gobernación de Santa Cruz, debido a los decretos esta es la cantidad de millones, que se perdió.